



ORIENTACIONES DE FERTIRRIGACIÓN PARA CULTIVOS ARBÓREOS Y PARRAL

Oficina Comarcal Agraria Fuente Álamo – Mazarrón
ABRIL 2026

1.- Melocotonero y Nectarino extra-tempranos

Árbol de referencia = adulto, marco: 5x3,5 (571 árboles/hectárea) y 3 goteros de 4 l/h.

RIEGO: Entre 788 y 648 litros/árbol (450 – 370 m³/ha/mes) distribuidos entre 6 y 5 riegos semanales. *Las cantidades oscilarán en función del estado vegetativo, cosecha, meteorología y suelo (1) (2).*

ABONOS: **Pre-endurecimiento hueso:** 3 g nitrato potásico + 3 g nitrato de calcio + 3 g nitrato de magnesio.
Post-endurecimiento hueso: 5 g sulfato de potasa. (Dosis: árbol/riego).

2.- Albaricoquero temprano (nuevas variedades)

Árbol de referencia = adulto, marco: 6x4 (417 árboles/hectárea) y 4 goteros de 4 l/h.

RIEGO: Entre 1007 y 791 litros/árbol (420 – 330 m³/ha/mes) distribuidos entre 6 y 5 riegos semanales. *Las cantidades oscilarán en función del estado vegetativo, cosecha, meteorología y suelo (1) (2).*

ABONOS: **Pre-endurecimiento hueso:** 4 g nitrato potásico + 4 g nitrato de calcio + 4 g nitrato de magnesio.
Post-endurecimiento hueso: 6 g sulfato de potasa. (Dosis: árbol/riego).

3.- Parral (Apirenas)

Parra de referencia = adulta, marco: 4x4 (625 parras/hectárea) y 3 goteros de 4 l/h.

RIEGO: Entre 560 y 408 litros/parra/mes (350 – 255 m³/ha/mes) distribuidos en 2 riego semanales. *Las cantidades oscilarán en función del estado vegetativo, meteorología y suelo (1) (2).*

ABONOS: 1 g nitrato potásico + 2 g de nitrato de calcio + 3 g nitrato de magnesio + (3) (Dosis: árbol/riego).

4.- Cítricos de recolección temprana

4.1.- Árbol de referencia = limón FINO adulto, marco: 7x5 (286 árboles/hectárea) y 6 goteros de 4 l/h.

RIEGO: Entre 944 y 699 litros/árbol/mes (270 – 200 m³/ha/mes) distribuidos entre 4 y 3 riegos semanales. *Las cantidades oscilarán en función del estado vegetativo, meteorología y suelo (1) (2).*

ABONOS: 3 g nitrato potásico + 5 g nitrato de magnesio + 5 g de nitrato de calcio + (3) (Dosis: árbol/riego).

4.2.- Árbol de referencia = mandarina TEMPRANA (recolectada), marco: 5x3 (667 árboles/hectárea) y 3 goteros de 4 l/h.

RIEGO: Entre 427 y 330 litros/árbol/mes (285 – 220 m³/ha/mes) distribuidos entre 4 y 3 riegos semanales. *Las cantidades oscilarán en función del estado vegetativo, meteorología y suelo (1) (2).*

ABONOS: 1 g nitrato potásico + 3 g nitrato de magnesio + 2 g de nitrato de calcio + (3) (Dosis: árbol/riego).

5.- Cítricos de recolección tardía

Árbol de referencia = naranja/mandarino TARDÍO adulto, marco: 6x4 (417 árboles/ha) y 4 goteros de 4 l/h.

RIEGO: Entre 635 y 456 litros/árbol/mes (265 – 190 m³/ha/mes) distribuidos entre 4 y 3 riegos semanales. *Las cantidades oscilarán en función del estado vegetativo, meteorología y suelo (1) (2).*

ABONOS: 2 g nitrato potásico + 4 g nitrato de magnesio + 5 g de nitrato de calcio + (3) (Dosis: árbol/riego).

(1): En suelos **salino-sódicos** se recomienda **incrementar** la fracción de riego entre un 20 y 30% para **lavado de sales**.

(2): Por efectividad, el riego ininterrumpido oscilará entre **3 horas** de máximo y **1,5 hora** de mínimo.

(3): Coincidiendo con el **inicio de floraciones/vegetación** en frutales tempranos, es adecuada la aplicación de **correctores** en los casos con un historial marcado por deficiencias, especialmente en microelementos.



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

A continuación, a fecha 30 de marzo de 2026, se muestran gráficamente los **estados fenológicos** en los que se encuentran los cultivos **arbóreos** más destacados en el ámbito de nuestra comarca, por comparativa con el mismo día del año anterior, se estima un **adelanto en la fenología de una semana** aproximadamente.



Uva apirena Ivory®



Mandarino Nova



Limonero Fino 95



Nectarina Garofa®



Melocotonero Amandina®



Nectarino Garcima®



Melocotonero Alisio 20®



Paraguayo Siroco 10®

David López Romero

OFICINA COMARCAL AGRARIA FUENTE ÁLAMO – MAZARRÓN

NOTA: las recomendaciones que se dan desde esta divulgación tienen un **carácter orientativo**, tratándose de cálculos basados en los niveles más ajustados del CBPA y del RDC, junto a condicionantes fenológicos y meteorológicos existentes y previstos. Será el titular de la explotación, quien bajo su responsabilidad y asesorado por un ingeniero agrónomo/agrícola, realice los ajustes oportunos en función de las características particulares de la explotación agraria.

Para más información, consultar en esta oficina por teléfono 968597421, o por correo electrónico: david.lopez@carm.es